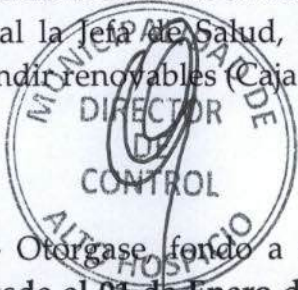


REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 31 de Diciembre de 2020.-
DECRETO ALC. N° 4.225/2020.-

VISTOS: La Constitución Política de la República de Chile; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 21.125 Presupuestos del Sector Público Correspondientes al año 2019; Decreto N°2.166 del Ministerio de Hacienda de fecha 23 de Diciembre del 2019, autoriza Fondos Globales para Operaciones Menores y Viáticos año 2020; Decreto Alcaldicio N°4.322/16 de fecha 06 de Diciembre de 2016, mediante el cual se nombra a don Patricio Ferreira Rivera como Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio 2.293 de fecha 01 de Julio de 2020, Reglamento Interno sobre Fondos a Rendir para gastos menores.

CONSIDERANDO: Memorándum N°6.720/20 de fecha 28 de Diciembre de 2020, mediante el cual la Jefa de Salud, del Departamento Servicios Traspasados, solicita Decretar fondos a rendir renovables (Caja Chica), por conceptos de gastos menores de la Oficina de Salud.



DECRETO:

1.- Otorgase fondo a rendir renovable, por concepto de gastos menores del Área Salud, desde el 01 de Enero de 2021 hasta el 25 de Diciembre de 2021, inclusive, por el monto que se señala, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	RESPONSABLE	RUT	CARGO	CESFAM/OFCINA SALUD	RECINTO/UNIDAD/CONCEPTO	DETALLE	MONTO 2021	CUENTA ANTICIPO FUNCIONARIOS
1	GLEN LIZARDI FLORES		DIRECTOR CESFAM DR. PEDRO PULGAR M.	CESFAM DR. PEDRO PULGAR	CESFAM DR. PEDRO PULGAR	GASTOS MENORES ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CESFAM PEDRO PULGAR, CECOSF EL BORO, CECOSF LA TORTUGA, CCR, SAPU.	\$ 760,000	114-03-02
2	VÍCTOR VEGA VILLENA		ADMINISTRADOR RECINTO SAPU CESFAM DR. PEDRO PULGAR M.	CESFAM DR. PEDRO PULGAR	SAPU	GASTOS MENORES RECINTOS DE URGENCIA DEL CESFAM PEDRO PULGAR Y CECOSF EL BORO.	\$ 500,000	114-03-02
3	MARIO ARANDA MOLINA		ADMINISTRADOR RECINTO CECOSF EL BORO	CESFAM DR. PEDRO PULGAR	CECOSF BORO	GASTOS MENORES CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR CECOSF EL BORO.	\$ 500,000	114-03-02
4	HERNÁN LÓPEZ ARANDA		ADMINISTRADOR RECINTO CECOSF LA TORTUGA	CESFAM DR. PEDRO PULGAR	CECOSF TORTUGA	GASTOS MENORES CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR CECOSF LA TORTUGA.	\$ 500,000	114-03-02
5	RUBY VÁSQUEZ VERGARA		ADMINISTRADORA RECINTO CCR	CESFAM DR. PEDRO PULGAR	CCR	GASTOS MENORES CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.	\$ 300,000	114-03-02
6	HANRRIETH ARELLANO ORIAS		QUÍMICO FARMACÉUTICO	CESFAM DR. PEDRO PULGAR	FARMACIA CESFAM DR. PEDRO PULGAR	GASTOS MENORES PARA LA ADQUISICIÓN EXCEPCIONAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS QUE ASEGUREN LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO CESFAM DR. PEDRO PULGAR M.	\$ 550,000	114-03-02
7	CAROLINA MORALES SALAS		JEFE SECTOR NARANJO - AMARILLO - AZUL	CESFAM DR. PEDRO PULGAR	SECTOR AMARILLO - NARANJO - AZUL	GASTOS MENORES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SECTORES AMARILLO - NARANJO Y AZUL DEL CESFAM PEDRO PULGAR M.	\$ 600,000	114-03-02
8	JOSÉ NUÑEZ CORTÉZ		ADMINISTRATIVO UNIDAD MANTENCIÓN	CESFAM DR. PEDRO PULGAR	MANTENCIONES	GASTOS MENORES EXCLUSIVOS PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE SALUD MUNICIPAL CESFAM DR. PEDRO PULGAR Y SUS RECINTOS DEPENDIENTES, EQUIPOS MÉDICOS Y EQUIPAMIENTO GENERAL DE LOS MISMOS.	\$ 450,000	114-03-02

(...continuación de Decreto Alcaldicio N°4.225/20)

9	JOSÉ NÚÑEZ CORTÉZ	ADMINISTRATIVO UNIDAD MANTENCIÓN	CESFAM DR. PEDRO PULGAR	COMBUSTIBLE	GASTOS MENORES PARA EL COMBUSTIBLE DE GENERADORES, MOTORES EXTERNOS, VEHÍCULOS. Y OTRAS MAQUINARIAS DEL CESFAM DR. PEDRO PULGAR.	\$ 400,000	114-03-02
10	CAROLINA CORTÉS GUERRA	DIRECTORA (S) CESFAM DR. YANDRY AÑAZCO M.	CESFAM YANDRY AÑAZCO	CESFAM YANDRY AÑAZCO	GASTOS MENORES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CESFAM DR. YANDRY AÑAZCO MONTERO	\$ 760,000	114-03-02
11	JONATHAN MEDALLA URRÁ	ENCARGADO MANTENCIONES CESFAM DR. YANDRY AÑAZCO M.	CESFAM YANDRY AÑAZCO	MANTENCIONES	GASTOS MENORES EXCLUSIVOS PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE SALUD MUNICIPAL CESFAM DR. YANDRY AÑAZCO Y SUS RECINTOS DEPENDIENTES, EQUIPOS MÉDICOS Y EQUIPAMIENTO GENERAL DE LOS MISMOS.	\$ 400,000	114-03-02
12	JONATHAN MEDALLA URRÁ	ENCARGADO MANTENCIONES CESFAM DR. YANDRY AÑAZCO M.	CESFAM YANDRY AÑAZCO	COMBUSTIBLE	GASTOS MENORES PARA EL COMBUSTIBLE DE GENERADORES, MOTORES EXTERNOS, VEHÍCULOS. Y OTRAS MAQUINARIAS DE L. CESFAM DR. YANDRY AÑAZCO	\$ 250,000	114-03-02
13	JAVIERA CELEDON CHING	QUÍMICO FARMACÉUTICO	CESFAM YANDRY AÑAZCO	BOTIQUÍN FARMACIA CESFAM DR. YANDRY AÑAZCO	GASTOS MENORES PARA LA ADQUISICIÓN EXCEPCIONAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS QUE ASEGUREN LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO CESFAM DR. YANDRY AÑAZCO	\$ 300,000	114-03-02
14	OSVALDO ZENTENO PINTO	JEFE SERVICIOS TRASPASADOS	OFICINA SALUD	OFICINA SALUD	GASTOS MENORES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	\$ 760,000	114-03-02
15	JOSÉ MIGUEL CARDENAS HEREDIA	REFERENTE COMUNAL PROGRAMA ODONTOLÓGICO	OFICINA SALUD	PROGRAMAS ODONTOLÓGICOS	GASTOS MENORES DESTINADO AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y CONVENIOS ODONTOLÓGICOS COMUNALES	\$ 400,000	114-03-02
16	KAMILA JORQUERA SALINAS	ENCARGADA UNIDAD DE PREVENCIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD	OFICINA SALUD	UNIDAD PREVENCIÓN DE RIESGOS	GASTOS MENORES UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LOS DISTINTOS RECINTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL.	\$ 450,000	114-03-02
17	JUAN LAGOS NÚÑEZ	ENCARGADO BIENES MUNICIPALES ÁREA SALUD	OFICINA SALUD	UNIDAD BIENES DE SALUD MUNICIPAL	GASTOS MENORES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE BIENES DE SALUD DEPARTAMENTO DE SALUD	\$ 350,000	114-03-02
18	WLADIMIR VARELA GALVEZ	ENCARGADO VEHICULAR	OFICINA SALUD	MANTENCIÓN DOTACIÓN VEHÍCULOS DE SALUD	MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y COMPRA DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS DE SALUD MUNICIPAL.	\$ 760,000	114-03-02
19	FRANCESCA MELLA CERDA	REFERENTE COMUNAL CICLO INFANTIL ADOLESCENTE - MUJER	OFICINA SALUD	PROGRAMAS DE SALUD	OTORGUESE FONDO A RENDIR RENOVABLE, DESTINADO A GASTOS MENORES EN EL MARCO DE LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS MINISTERIALES (REFERENTES COMUNALES)	\$ 300,000	114-03-02
20	JHONNY JULIO CRESPO	ENCARGADO GESTIÓN DE PERSONAS	OFICINA SALUD	UNIDAD GESTIÓN DE PERSONAS	GASTOS OPERACIONALES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE PERSONAS Y PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	\$ 760,000	114-03-02
21	PAULINA CARREÑO MALDONADO	QUÍMICO FARMACÉUTICO	OFICINA SALUD	FARMACIA MUNICIPAL	FONDO A RENDIR RENOVABLE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA FARMACIA MUNICIPAL Dr. PEDRO PULGAR MELGAREJO.	\$ 760,000	114-03-02
22	PAULINA CARREÑO MALDONADO	QUÍMICO FARMACÉUTICO	OFICINA SALUD	FARMACIA MUNICIPAL	FONDO A RENDIR RENOVABLE DESTINADO EXCLUSIVAMENTE A LA DISPOSICIÓN DE DINERO EN SENCILLO DISPONIBLE PARA LA CORRECTA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA FARMACIA MUNICIPAL DR. PEDRO PUGAR MELGAREJO.	\$ 760,000	114-03-02
23	VANESA COSI CARDENAS	REFERENTE DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE CESFAM DR. PEDRO PULGAR	OFICINA SALUD	OFICINA SALUD	FONDO A RENDIR RENOVABLE PARA BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE CALIDAD, ACREDITACIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE Y GASTOS MENORES DEL AREA DE SALUD.	\$ 350,000	114-03-02
24	GRIMALDINA TORRES SAAVEDRA	ENCARGADA SERVICIOS GENERALES	OFICINA SALUD	OFICINA SALUD	GASTOS MENORES PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LOS RECINTOS DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.	\$ 350,000	114-03-02

25	PAULINA DÍAZ VIDELA	KINESIÓLOGO	OFICINA SALUD	OFICINA SALUD	FONDO A RENDIR RENOVABLE PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS DE SALUD 2021.	\$ 500,000	114-03-02
26	SEBASTIÁN POZO MARCOLETA	ENCARGADO T.I.C. SALUD	OFICINA SALUD	OFICINA SALUD	FONDO A RENDIR RENOVABLE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD TECNOLÓGICAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL ÁREA DE SALUD.	\$ 350,000	114-03-02

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

Fdos. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la comuna de Alto Hospicio, Don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Sección: Oficina de Salud

APB/trr
Distribución:
Adm. y Finanzas
Serv. Traspasados
Dir. Control